



**EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NIT 899.999.119-7**

CERTIFICA

Que una vez verificado el “Manual específico de Funciones y Requisitos por Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público”, las actividades para desarrollar los productos esperados por el Instituto de Estudios del Ministerio Público en el marco de la ejecución del objeto contractual planteado para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio, no pueden ser atendidas por personal de planta de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 del 26 de mayo de 2015 “Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio (...)”, de acuerdo con la siguiente información suministrada:

Objeto contractual planteado
Prestar servicios profesionales como investigador analista al IEMP, para apoyar el desarrollo de la estructura de investigación, la recolección y análisis de la información y la entrega de los productos acordados del estudio denominado "Experiencias significativas de veeduría ciudadana, en las subregiones PDET, que favorecen la implementación del acuerdo de paz".

Especificaciones Técnicas - Actividades a Desarrollar y/o Producto a Entregar
1. Elaborar la estructura metodológica y programación de la investigación. Producto: Documento con la estructura y cronograma de la investigación “Experiencias significativas de veeduría ciudadana, en las subregiones PDET, que favorecen la implementación del acuerdo de paz”.
2. Realizar la recolección de información e insumos necesarios. Producto: Informe preliminar de resultados (Directorio de participantes con datos de contacto y archivo de información, datos e insumos utilizados para la investigación de las “Experiencias significativas de veeduría ciudadana, en las subregiones PDET, que favorecen la implementación del acuerdo de paz”).
3. Analizar la información e insumos de investigación recogidos. Producto: Informe preliminar de resultados (Documento de resultados preliminares de la investigación de las “Experiencias significativas de veeduría ciudadana, en las subregiones PDET, que favorecen la implementación del acuerdo de paz”).
4. Elaborar los contenidos de los resultados finales de investigación. Producto: Informe final de investigación (Documento publicable de experiencias significativas y oportunidades de las veedurías ciudadanas en las subregiones PDET).
5. Participar en socialización de resultados y en la difusión de avances y resultados de la investigación. Producto: Presentación de resultados (video, conferencia o reunión de presentación de resultados con la Procuraduría delegada y/o con el IEMP)
6. Las demás propias, correlativas o inherentes a la ejecución del objeto contractual.

REQUISITOS

Idoneidad:	Profesional en filosofía o ciencia política, con especialización o maestría en derechos humanos.
Experiencia:	Cinco (5) años de experiencia profesional como docente o investigador en áreas relacionadas con derecho, ciencias sociales, ciencias económicas o filosofía.
No. personas requeridas:	Una (1)

Se expide la presente certificación a los nueve (9) días del mes de octubre de 2020, de acuerdo con la solicitud realizada por el Instituto de Estudios del Ministerio Público, mediante oficio interno SIGDEA 8107 del 5 de octubre de 2020.

CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN

Elaboró: Liliana Casas Solano

Página 1 de 1



Identificador Ikg/ x+DJ V36g TuGS RZQS c51A Cv0= (Válido indefinidamente)

URL: <https://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica>